

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7531 BILBAO

Doña M.^a del Mar Laguna Pérez, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1408/2012 por el fallecimiento sin testar de doña Pilar Díaz García, ocurrido en Bilbao el día 19/6/2012 promovido por Ramón Foronda García, M.^a Luisa Forondo García, Blanca M.^a Querejazu García, Amador García García, Julia García García, M.^a Jesús García Aceña, José Antonio García Aceña y José M.^a Angulo García, parientes en cuarto grado grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Bilbao, 31 de enero de 2013.- El/la Secretario.

ID: A140007131-1